

Reformalizan a imputados por megaincendio de Viña: los acusan de asociación criminal

Un exbrigadista de la Corporación Nacional (Conaf) y dos exvoluntarios de Bomberos fueron reformalizados en el Juzgado de Garantía de Valparaíso por su participación en los incendios del verano pasado, que afectaron principalmente a las villas El Olivar e Independencia de Viña del Mar y en el sector Pompeya de Quilpué, donde fallecieron 136 personas. Según el fiscal Osvaldo Ossandon, entre enero del 2022 y febrero del 2024 los imputados Franco Pinto Orellana, Francisco Mundaca Peña y Elías Salazar Inostroza conformaron una agrupación criminal para provocar incendios en los bosques de la Reserva Nacional Lago Peñuelas y en sectores de las provincias de Valparaíso, San Antonio y Marga Marga. "El objetivo era crear emergencias que requirieran de sus servicios para combatirlos, considerando sus conocimientos y desempeño en instituciones destinadas al combate de incendios forestales", aseguró el persecutor, quien agregó que a Francisco Mundaca Peña, además de imputarle los delitos de asociación criminal, incendio con resultado de muerte y daño ambiental; el Ministerio Público le imputa infracción a la ley de armas y explosivos por tener bengalas no autorizadas en su camioneta.



ELISA VERGEB